ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 28	
Hora: *9:00 AM*	**Fecha:** *03/10/2025*
Lugar:	*Centro zonal Dosquebradas*
Dependencia que Convoca:	*Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos y Talento Humano*
Proceso:	*Servicios administrativos*
Objetivo:	*Asistencia tecnica separación en la fuente y resocialización política ambiental*

Agenda:

1. Explicación de la Resolución 2184 de 2019 – Modificación del código de colores para la separación en la fuente.
2. Revisión de la situación de desabastecimiento de canecas en el Centro Zonal.
3. Definición de acciones inmediatas para garantizar la adecuada separación de residuos.
4. Socialización de la política ambiental actualizada del ICBF, con énfasis en cambio climático.
5. Socialización de campañas de posconsumo vigentes en la Regional.
6. Recorrido por el área de almacenamiento de sustancias químicas con personal de aseo y servicios generales.

Desarrollo:

La reunión inició con la presentación técnica de la Resolución 2184 de 2019, mediante la cual se actualiza el código de colores para la disposición de residuos sólidos:

- Blanco: Residuos aprovechables (plásticos, papel, cartón, metales, vidrio).
- Negro: Residuos no aprovechables (papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, icopor sucio, servilletas usadas, entre otros).
- Verde: Residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, residuos de jardinería, cáscaras).

Se revisó la situación actual del Centro Zonal, donde se identificó déficit de canecas blancas, negras y verdes. Actualmente solo se cuenta con canecas verdes (rotuladas como “residuos ordinarios”) y canecas azules para plásticos, las cuales ya no están en vigencia según la normativa.

Ante la falta de recursos desde la Sede Nacional, se acordó implementar acciones inmediatas:

- Elaboración de rótulos específicos por parte de las operarias de aseo, de forma que los funcionarios y usuarios reconozcan fácilmente qué residuos deben depositarse en cada recipiente.
- Uso obligatorio de bolsas de colores vigente, independiente del color de la caneca, para garantizar la correcta clasificación (ejemplo: bolsa negra para residuos no aprovechables, bolsa blanca para aprovechables, bolsa verde para orgánicos). Esto quiere decir, que los funcionarios y usuarios serán orientados a disponer sus residuos identificando el rotulo de la caneca y no el color
- Pintura de canecas existentes con apoyo del ingeniero civil de infraestructura, para ajustarlas a los colores exigidos por la Resolución 2184 de 2019.

Posteriormente, se socializó la nueva política ambiental del ICBF, que incluye el componente de cambio climático y contempla tres objetivos estratégicos:

PUBLICA

1. Promoción de buenas prácticas ambientales.

2. Reducción en el consumo de recursos naturales.

3. Gestión integral de residuos sólidos.

También se presentaron las campañas de posconsumo vigentes en la Regional (baterías, medicamentos vencidos, luminarias, entre otros) y se realizó un recorrido por el área de almacenamiento de sustancias químicas junto al personal de aseo y servicios generales, revisando las condiciones de seguridad.

Se identificó en la inspección de insumos de limpieza y desinfección, en el cuarto de insumos del cuarto piso, un tóner, el cual se solicita amablemente a la coordinadora del centro zonal garantizar su almacenamiento a un sitio distinto

Decisiones:

1. Reprogramar la clasificación de canecas conforme al código de colores (blanco, negro y verde) establecido en la Resolución 2184 de 2019.

2. Pintar las canecas actuales para mitigar el déficit mientras se gestionan recursos para reposición (verificación con enlace de mantenimiento).

3. Agilizar alianzas para verificar donación de canecas para el resto de la vigencia y/o compra de las canecas más necesarias.

4. Elaborar y colocar rótulos visibles en todas las canecas para orientar a funcionarios y usuarios.

5. Implementar de manera inmediata el uso de bolsas de colores en todas las sedes, independiente del recipiente.

6. Continuar con la socialización de la política ambiental del ICBF y garantizar la aplicación de las campañas de posconsumo.

7. Establecer seguimiento al almacenamiento de sustancias químicas con el equipo de servicios generales.

Registro fotográfico:



PÚBLICA





PÚBLICA


Residuos No Aprovechables:
Residuos Aprovechables:
Plástico
Sólo plástico limpio
Residuos NO aprovechables
Sólo papel y cartón limpio
Sólo plástico limpio


Residuos No Aprovechables:
Plástico Limpio

PÚBLICA



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Leer la identificación de las canecas de los puntos ecológicos	*Centro Zonal Dosquebradas*	*N/A*
Solicitud donación y/o compra de canecas	*Brandon E. Sánchez Martínez*	*31/10/2025*
Solicitud para pintar canecas	*Brandon E. Sánchez Martínez*	*31/10/2025*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Brandon Emilson Sánchez Martínez	Referente Ambiental-Contratista	ICBF RISARALDA	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Brandon Emilson Sánchez Martínez		

__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __borradas__ luego de la elaboración del acta.
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Separación en la Fuente

FECHA 3 de Octubre 2025

HORA INICIAL: 9:00 A.M

HORA FINAL: 12:00 Pm

LUGAR C.2 DOSquebradas

DEPENDENCIA LIDER: Grupo Administrativo y de Talento humano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Fanny Buriago	43447445	S.G	Servisoco	Pereira	D. quebra		X	3168855402	fabubu@gmail.com	X	
2	Leidi J. Betancur	1088317722	S.G	Servisoco Mas	Pereira	Dosquebradas		X	3146252337	joanyta1564@gmail.com		
3	Yesenia Cubides	1094955293	Nutricio	ICBF	Risaralda	Dosquebra		X	——	Yesenia.cubides		
4	Jenny M. Molina Lopez	41958024	Prof. Univ.	ICBF	Rda.	Dosdas.	X		3104736944	jenny.molina		
5	Andrés Cómez Montes	9017190	Prof. esp. cc	ICBF	Rd.	D/das	X		3206281504	a.del.gomez		
6	Jairo Ortega	10136766	Conductor	Icbf	Rda	D/das	X		3113450164	Jesusortegajairo@		
7	Sindy Johana Rojas II	1030244681	Prof Univ	ICBF	R/da	D/das	X		3144122196	sindy.j.rojas		
8	Natalia Ramirez E	1193000037	Prof-Univ	ICBF	Rda	Dosdas		X	3279172471	natalia.ramirez		
9	John Harold Soliver	10126403	Tecn.	ICBF	Rda.	Dosqu.		X	3108253280	John Soliver		
10	Andrea Gonzalez	1088148549	Abogada	ICBF	Rda	D da		X	3147179549	Tatiana A Gon		
11	Johana Pantoja M.	36950613	Profesio	ICBF	Rda	Desqueb	X		3152000433	Johana.pantoja		
12	Mariana Bustamante B	41980471	Depto	ICBF	Rda	D das	X		3003152560	maria.bustamant		
13	Angela Ma Cardona	47102368	D-Filia	Icbf	Rda	Dosdas	X		3148544716	angela.cardona@		
14	Jhonny Andrey Estrada	30.323381	T/T/A	Icbf	T/Rda	D/das	X		——	——		
15												
16												
17												
18												
19												
20												

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

2025

POLITICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.



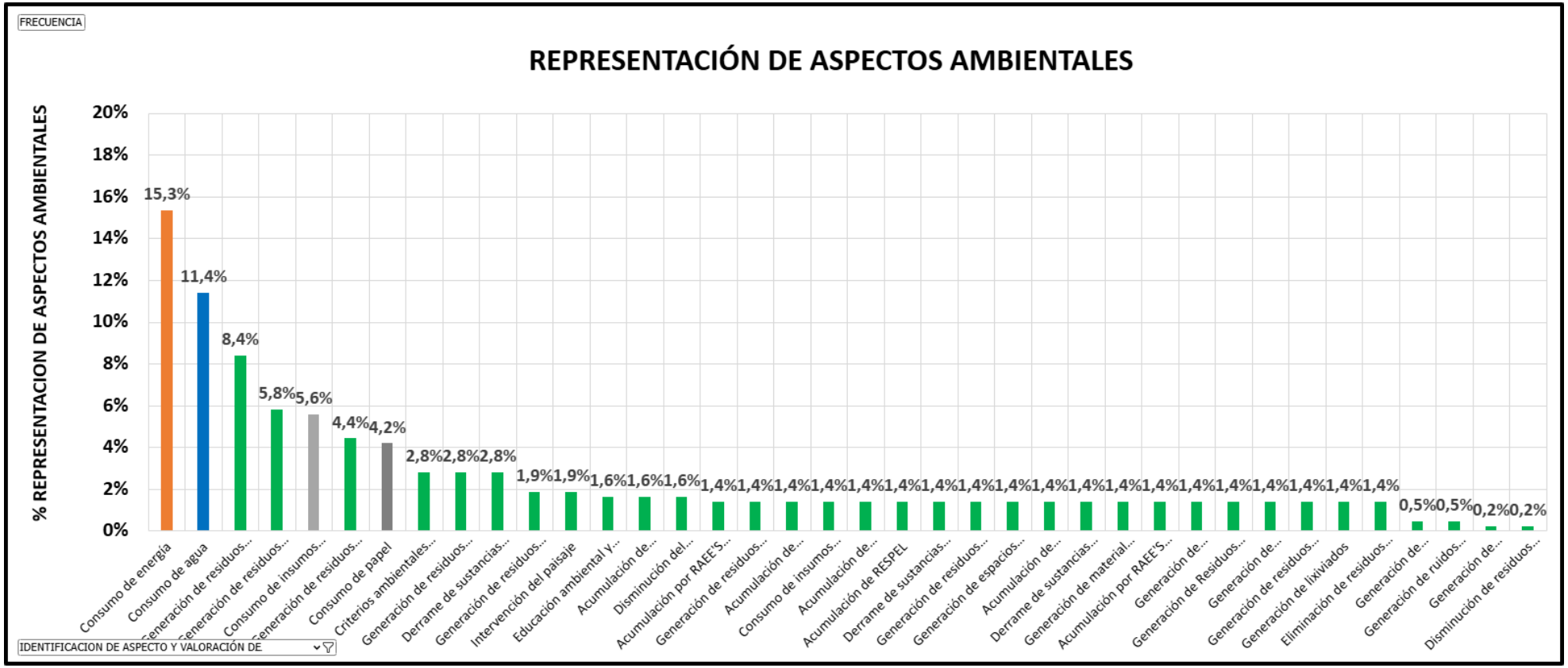

BIENESTAR FAMILIAR
Recuerda los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
La promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
Consumo sostenible del recurso de agua, energía y papel.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad.

¿Qué es un sistema de gestión ambiental?

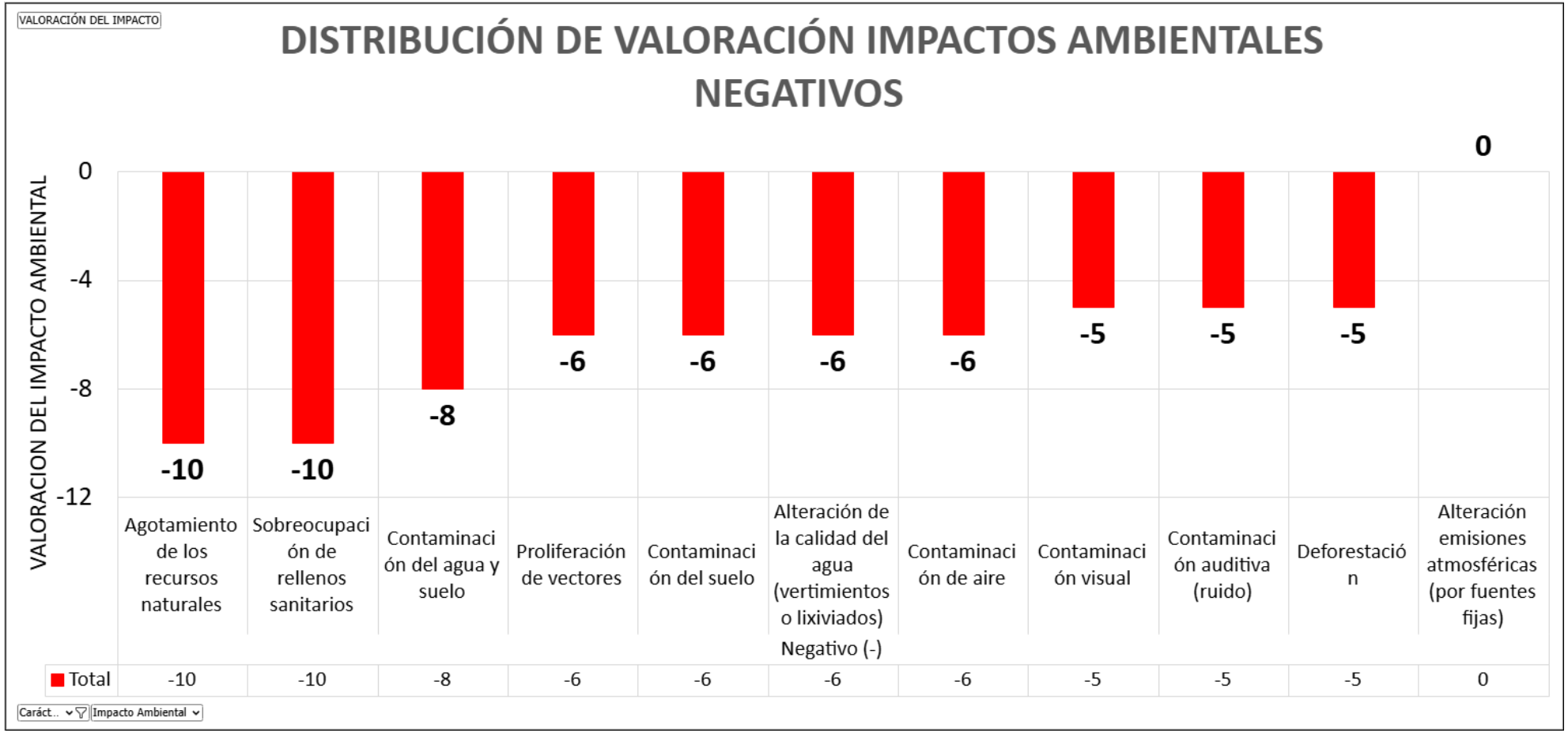
Un Sistema de Gestión Ambiental, comúnmente conocido como SGA, es un enfoque estructurado y sistemático para administrar y controlar los impactos ambientales de una organización. Su objetivo principal es ayudar a las empresas y entidades a minimizar su huella ecológica, cumplir con regulaciones ambientales y promover prácticas sostenibles en todas sus operaciones.



ASPECTOS AMBIENTALES



IMPACTOS AMBIENTALES



SEPARACIÓN EN LA FUENTE



SEPARACIÓN EN LA FUENTE CZ DOSQUEBRADAS





¿COMO GESTIONAMOS LOS RESIDUOS EN EL ICBF?



Uso Correcto y Racional de Vasos de Cartón

Reducción de Residuos y Sostenibilidad

BIENESTAR FAMILIAR

Reducción de residuos
Evitar el uso excesivo de vasos de cartón disminuye la cantidad de desechos generados.

Alternativas reutilizables
Optar por vasos reutilizables o compostables reduce el impacto ambiental.

Reciclaje adecuado
Depositar los vasos en contenedores adecuados permite su reciclaje y reaprovechamiento.

Conciencia ambiental
Fomentar el uso responsable de materiales desechables promueve una cultura sostenible.

Impacto y Beneficios de la Separación

Efectos Positivos en el Medio Ambiente y la Sociedad

Reducción de contaminación
Disminuye la cantidad de residuos en rellenos sanitarios y evita la contaminación del agua y el suelo.

Conservación de recursos
El reciclaje reduce la explotación de materias primas la deforestación.

Generación de empleo
Fomenta el trabajo de recicladores y el desarrollo de la economía circular.

Mejora en la calidad de vida
Un entorno limpio reduce enfermedades y mejora e bienestar de las comunidades.



BIENESTAR FAMILIAR

3 ESTRATEGIAS

para ahorrar energia

BIENESTAR FAMILIAR



Apaga y desconecta 🔌



Aprovecha la luz natural ☀



Configura tus equipos en modo ahorro 💻

Desconecta cargadores, equipos y luces cuando no los uses. ¡Cada watt cuenta!

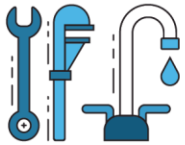
Usa la luz del día siempre que sea posible y evita encender bombillas innecesarias.

Ajusta la pantalla de tu computadora, impresoras y aire acondicionados a modos de bajo consumo.

"Tu compromiso hace la diferencia.
¡Juntos podemos reducir el consumo de energía y cuidar el planeta!"

6 CONSEJOS PARA
AHORRAR AGUA EN CASA

1 Examina las llaves de agua, cañerías y tuberías para evitar fugas.



2 Efectúa el riego de las plantas dos veces por semana en la mañana o noche.



3 Cuando se laven los platos a mano, utilizar una tina para lavarlos y otra para enjuagarlos.





4 Toma duchas de corta duración y cierra la llave mientras te enjabonas.



5 Utiliza un vaso con agua para cepillarse los dientes.



6 Lava frutas y verduras en un recipiente con agua y el agua sobrante riegala en las plantas.



DEPOSITA AQUÍ TUS PILAS USADAS



En el ICBF Risaralda ya contamos con un punto de recolección.

Recuerda: las pilas no van a la basura, depósitalas en este contenedor especial y cuidemos juntos el planeta.

BIENESTAR FAMILIAR





Con tu ayuda reducimos la contaminación y protegemos la vida. ÚNETE A ESTA INICIATIVA!

Te presentamos el nuevo Punto Limpio

Deposita aquí el aceite de cocina usado que generas en tu casa.

¿Sabías que...?

1 litro de aceite puede contaminar hasta 1.000 litros de agua.



Esta actividad fortalece el compromiso del ICBF con la sostenibilidad ambiental y la protección de nuestros recursos naturales.

BIENESTAR FAMILIAR

GRACIAS

Brandon Sánchez Martínez
INGENIERO AMBIENTAL
Esp. En Gestión Ambiental



PÚBLICA